

José León Bariandiarán:

# Maestro de Maestros

Por José F. Palomino Manchego



**T**ributar homenaje a la verdad, como decía Cicerón, es el propósito de un grupo de discípulos y amigos que hacen al maestro León Bariandiarán, traduciéndolo en un Libro, como muestra de testimonio y agradecimiento a su docencia y sabias enseñanzas que embebieron en la vieja Casona de San Marcos.

Quizás, el jurista que más homenajes a recibido en la presente centuria, desde diversas esferas y con causa justificada, es el célebre León Bariandiarán. Y es que todos aquellos que estamos inmiscuidos en el mundo jurídico sabemos lo que vale y significa el destacado discípulo de Ángel Gustavo Cornejo. Así lo han entendido la pléyade de sus alumnos agasajando y homenajeándolo a través de una serie de estudios plasmados en un enjundioso Libro, con el aporte de juristas de fuste, para citar entre otros, Alzamora Valdéz, Arias Schreiber Pezet, Jorge Eugenio Castañeda, Ella Dumbar Temple, Fernández Sessarego, García Rada, García Belaunde, Miró Quesada Cantuarias, Rodríguez Pastor, entre otros.

Quien no recuerda al profesor emérito y Rector de la Universidad Decana de América. Creo que la mayoría de alguna u otra forma tuvo una anécdota o un grato recuerdo con León Bariandiarán, o al menos su personalidad y figura a causado *signus admiratione*; en todo caso que lo digan sus discípulos.

En tal sentido, deseo expresar dos etnos recordatorios que los llevo *in pectore*, con relación al homenajeado León Bariandiarán.

Lo conocí de manera personal en 1981, en la Biblioteca de Derecho de San Marcos cuando cursaba el último año de abogacía. Con anterioridad ya lo había escuchado en diversas conferencias así como leído atentamente sus libros, logrando impresionarme por la manera como trataba la materia que analizaba, su versatilidad jurídica, la forma tan cándida —atributo suyo— para citar a los diversos autores, y su erudición en su lexicología jurídica mixta de principios de derecho en el español y el latín. Me llamó la atención cómo personalmente, a diferencia de otros profesores, y pese a su avanzada edad, consultaba los libros que deseaba, sin molestar a los empleados que atendían a los lectores. En una de esas circunstancias, al verlo que estaba hojeando mis Materiales de Enseñanza de Introducción a las Ciencias Jurídicas y Políticas, donde incluía *in fine* una Guía Bibliográfica vacilé en acercarme hacia su persona para que me exprese una opinión del libro que estaba consultando. Hasta que me decidí. Y al entablar conversación le dije que había incluido en la Guía Bibliográfica algunos artículos suyos. El admirador acé-

rrimo de Vallejo me fijó la mirada y dijo: ¡Ah! efectivamente, acabo de ver tu nombre en su trabajo, la verdad que no recordaba que había escrito esos artículos. Seguidamente me expresó: muchas gracias por haberse acordado de mí.

Acaso no sería esa reacción una de las tantas que en su oportunidad han saboreado sus discípulos, y que uno de ellos —Arias Schreiber— en su oportunidad le hizo recordar; como aquella que estaba en Washington con una delegación de alumnos sanmarquinos visitando monumentos desaparecidos, para luego encontrarlo frente a la estatua de Lincoln, dialogando silenciosamente con él; o como esta otra, donde pone de manifiesto su fineza, cuando otro maestro le comentó que era una de las pocas personas que usaba sombrero en Lima, respondiéndole: yo uso sombrero para no

tener que detenerme en la calle cuando me cruzo con gente que me quiere saludar y que a veces no conozco y no quiero mortificarla ignorando quién es. Así me sacó el sombrero y sencillamente sigo de largo.

Más reciente, para ser exacto, el sábado 10 de agosto del presente año, en circunstancias que la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima celebraba un Congreso Internacional, con ocasión de conmemorarse el Primer Aniversario del Código Civil, siendo aproximadamente las 5.30 de la tarde, apareció inesperadamente cual *ave fenix*, por la puerta trasera del Auditorio ayudado con dos muletas, el egregio León Bariandiarán. El profesor Fernández Arce que se encontraba disertando su ponencia sobre Sucesiones, dejó de exponer en ese lapso para dar cabida en el seno de tan importante Congreso al ma-

estro de muchas generaciones. *In actu*, los asistentes se pusieron de pie y aplaudieron largamente la presencia de uno de los artífices para que se promulgue el Código Civil de 1984, a pesar que había dedicado toda una vida al estudio del derogado Código de 1936.

Fue algo indescriptible ese momento, quizás lo más notorio y saltante de esas bien organizadas Jornadas de Derecho Civil. Max Arias Schreiber, su discípulo de ayer y de siempre quien se encontraba sentado en primera fila del Auditorio esperando su turno para exponer su ponencia, no salía de su asombro al ver que su maestro entraba a un compás talante para dirigirse a la Mesa Central. A su turno el Decano Torres y Torres Lara que se encontraba al frente, sin poder ocultar su emoción dirigió algunas palabras al Auditorio recibiendo a su maestro. El profesor de Costa Rica Pérez Vargas que se encontraba de panelista observaba atentamente cómo se le tributaba respeto y admiración a un maestro que —como lo dijo al referirse a su persona— también lo conocía a través de sus obras. Qué decir de los otros invitados y conferencistas, juristas italianos y de esta parte de América compartían inevitablemente una fiesta en honor a la intelectualidad. Pero la nota emotiva la puso su otro discípulo Fernández Sessarego quien *viva vox* ponía de manifiesto al atento Auditorio, las cualidades y atributos de su maestro dirigiéndole la mirada. La emoción no me deja hablar, decía Marco Fabio Quintiliano en la antigua Roma, a *contrario sensu*, en esta oportunidad la emoción hizo hablar al discípulo el mismo que no podía contener su alegría frente a tan magno momento que nadie tuvo *in menti hominis*.

Con el libro Homenaje que sale a la luz, se ha cumplido en León Bariandiarán, lo expresado por el moralista Castellano Baltazar Gracián: sólo vive el que sabe. Y así será *a posteriori*, el seguidor de Goethe vivirá entre nosotros *in perpetuum*, ahora celebrando sus 85 años, como hace poco lo hizo el jefe de la Teoría Ecológica del Derecho en Argentina. Mañana concitando con sus obras la atención de los futuros hombres de derecho, porque con él se cumple y justifica *per se* lo que en una oportunidad dijo personalmente al referirse al jur-filósofo Recaséns Siches en el Colegio de Abogados de Lima: “esa ha sido su vida, escribir y enseñar; esto es como una especie de imperativo existente en él, nació con esta vocación y tiene un talento especial para ello”. La profunda producción realizada por el jurista, civilista, constitucionalista, humanista y filósofo del derecho quedará como un legado para la posteridad, ya que León Bariandiarán es *homo summa prudentia, multa etiam doctrina*.